Lidia Camila Aquino Noguera

De: Cybira Consulting <cybira@gmail.com>
Enviado el: viernes, 20 de octubre de 2017 10:13
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: Re: RV: Adjudicación LCO N° 17/2017

Estimada Sra. Aquino:

Acusamos recibo y le agradecemos su comunicación.

Saludos

César Cabello
Cybira Consulting

El 19 de octubre de 2017, 17:08, Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py> escribió:

> Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 17/2017 para el **"SERVICIO TÉCNICO CRM PARA MEDICIÓN DE IMPACTO DE PUBLICIDAD" ID N°: 322261 Favor acusar el recibo.**
>
> Atentamente,
>
> *Lidia Camila Aquino Noguera*
>
> *Sección Compras Mayores*
>
> *Subgerencia Operativa de Contrataciones*
>
> *Teléfono: 419-1349*
>
> BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

S.O.C. Nº 269/2017

Asunción, 19 de octubre de 2017

Señores
CYBIRA CONSULTING
TTE. CARRERAS SAGUIER ESQ.MAYA Y CAAZAPA CASA Nº 691
Teléfono: (021) 558 152
Email: loedegarc@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 17/2017 para el **"SERVICIO TÉCNICO CRM PARA MEDICIÓN DE IMPACTO DE PUBLICIDAD"** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº Acta 92 de fecha 17 de octubre de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el servicio, por un monto de **G. 199.000.000.- (guaraníes ciento noventa y nueve millones)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a su Formulario de Presentación de Oferta y a su Planilla de Precios:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	81111811 -002	Servicio Técnico CRM para medición de impacto de publicidad.	Unidad	Evento	1	199.000.000.-	199.000.000.-
Precio Total: Guaraníes ciento noventa y nueve millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**199.000.000.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
LCAAN

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones